

**CONCURSO INVITACIÓN Nro. 007-2026****CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR INTEGRAL PARA EL PROCESO DE
PROMOCIÓN DE LOS PROYECTOS APP LORETO****Acta de Comunicación de Resultados, Apertura del Sobre N°2 y Adjudicación de la Buena Pro**

En el local de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, sito en Av. Enrique Canaval Moreyra N°150, Piso 8, San Isidro, siendo las 11:00 horas del día miércoles 17 de junio de 2026, se instaló el Comité de Contrataciones, designado por Resoluciones de la Presidencia Ejecutiva N° 058-2026 y de Gerencia General N° 062-2026 integrado por la señora Evelyn Victoria Zárate Jiménez en calidad de Presidenta, la señora María Elena Fernández Cervantes y la señora Patricia Evelyn Valverde Velásquez, en calidad de miembros.

Asimismo, se contó con la presencia del Notario de Lima, Jaime Tuccio Valverde, con la finalidad de llevar a cabo el Acto Público de Comunicación de Resultados, Apertura del Sobre N° 2 y Adjudicación de Buena Pro en el marco del Concurso por Invitación N° 07-2026 para la contratación de un consultor integral para el proceso de promoción de los proyectos APP Loreto.

A la hora indicada, el Presidente del Comité de Contrataciones dio inicio al acto indicando el puntaje obtenido por los postores en la Propuesta Técnica:

N°	POSTOR	Puntaje
1	Consortio conformado por Currie & Brown México Sucursal del Perú y KPMG Asesores S. Civil de R.L	98.00
2	Consortio conformado por IDOM Consulting, Engineering, Architecture S.A Sucursal del Perú (IDOM Perú) e IDOM México S.A de C.V (IDOM México)	80.00
3	Consortio conformado por IKONS ATN Inversiones Ltda. Y TP Invest S.A.C	Descalificado

El postor Consortio conformado por IKONS ATN Inversiones Ltda. Y TP Invest S.A.C, No Califica, en razón, que los profesionales propuestos para Jefe de Equipo y Especialista en Gestión de Operaciones y Niveles de Servicios Hospitalarios, no lograron demostrar 15 años y 10 años respectivamente de experiencias ejerciendo su profesión contabilizados desde la obtención del bachiller.

A continuación, el Comité constató la inalterabilidad del Sobre N° 2 de los postores aptos, bajo custodia del Notario.

Posteriormente se procedió a verificar el contenido de los Sobre N° 2 de los postores aptos, según las Bases del Concurso, obteniéndose el siguiente resultado:



[Handwritten signature]



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cuadro N° 2: Puntaje Propuesta Económica

N°	Postor	Propuesta Económica S/			Puntaje
		Importe	I. Renta	Total	
1	Consortio conformado por Currie & Brown México Sucursal del Perú y KPMG Asesores S. Civil de R.L	3,429,818.00	--	3,429,818.00	90.86
2	Consortio conformado por IDOM Consulting, Engineering, Architecture S.A Sucursal del Perú (IDOM Perú) e IDOM México S.A de C.V (IDOM México)	3,116,450.00	--	3,116,450.00	100.00

En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en la Metodología de Evaluación de los Términos de Referencia, el puntaje final de los postores aptos es el siguiente:

Cuadro N° 3: Puntaje Final

N°	Postor	Puntaje Ponderado Técnico 85%	Puntaje Ponderado Económico 15%	Total
1	Consortio conformado por Currie & Brown México Sucursal del Perú y KPMG Asesores S. Civil de R.L	83.30	13.60	96.93
2	Consortio conformado por IDOM Consulting, Engineering, Architecture S.A Sucursal del Perú (IDOM Perú) e IDOM México S.A de C.V (IDOM México)	68.00	15.00	83.00

En este estado, la Presidenta del Comité dio lectura al valor estimado aprobado por el área usuaria, que asciende a S/. 3,850,000.00 (Tres Millones Ochocientos Cincuenta Mil y 00/100 Soles) incluido IGV.

En tal sentido, el Comité adjudica la Buena Pro al postor Consortio conformado por Currie & Brown México Sucursal del Perú y KPMG Asesores S. Civil de R.L por un monto de S/. 3,429,818.00 (Tres Millones Cuatrocientos Veintinueve Mil Ochocientos Dieciocho y 00/100 Soles) incluido IGV, habiendo obtenido 96.93 puntos.





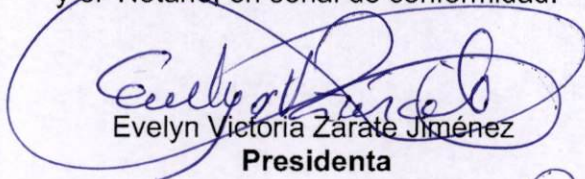
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

En este estado intervino el señor Jaime Alfieri Li Ojeda identificado con DNI N° 43002246 en calidad de representante del postor Consorcio conformado por IKONS ATN Inversiones Ltda. Y TP Invest S.A.C., a fin de dejar asentado en la presente acta, que a su parecer, en otros procesos de estructuración de hospitales se presentó al mismo Jefe de Equipo y a la misma Especialista de Niveles de Servicio, y que en dichos procesos no se había observado su condición; y que se reserva el derecho de impugnar el resultado del presente proceso.

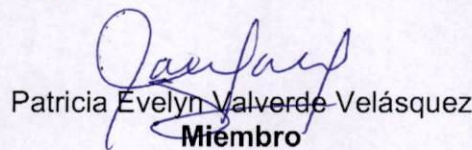
En razón de ello, el Sobre N° 2 sin abrir de dicho postor, que contiene su propuesta económica, quedará en custodia del Comité hasta la fecha en que quede consentida la Buena Pro otorgada en este acto.

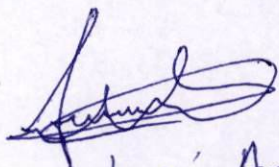
En respuesta la Presidenta manifestó que en el Anexo 09 de las Bases (CV de los Profesionales) se estableció de manera literal que se debe de computar la fecha de inicio y de culminación de la prestación de servicios de los profesionales, a fin de contabilizar los años de ejercicio profesional; y ante ello y respecto de dicho extremo de las Bases del presente proceso, el postor Consorcio conformado por IKONS ATN Inversiones Ltda. Y TP Invest S.A.C. no se había pronunciado, ni objetado, ni tampoco hizo consultas al respecto.

Siendo las 11:45 horas, se dio por terminado el presente Acto Público, dándose lectura a la presente Acta, la misma que fue aprobada y firmada, por los miembros del Comité, los postores y el Notario, en señal de conformidad.

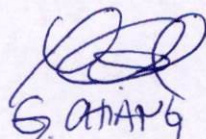

Evelyn Victoria Zarate Jimenez
Presidenta

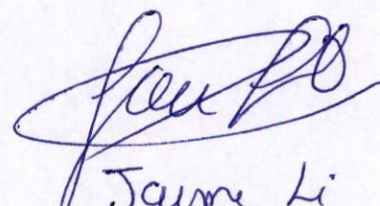

María Elena Fernández Cervantes
Miembro


Patricia Evelyn Valverde Velásquez
Miembro


Josi Aman Castro Cáceres
DNI 45167821
Consorcio Consorcio de Buen - Kpuj





S. ANAN
IDOM


Jaime Li
IKONS - TPI